ACTA DE INICIO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 0385 DEL 2023.

OBJETIVO: Suscripción del acta de inicio del convenio No. 000385 del 2023

Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del convenio y, por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, el supervisor y el representante legal del municipio de El Tambo, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en ella.

1. DATOS BÁSICOS DEL CONVENIO

- Convenio No: 0385 del 2023
- Conviniente: Carlos Alberto Vela Galíndez
- Representante legal Municipio de El Tambo
- Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE LA CRC Y EL MUNICIPIO DE EL TAMBO, PARA LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA ARQUITECTÓNICA DEL PROYECTO No. E23017: **"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO PAISAJÍSTICO, Y RECUPERACION ECOLÓGICA EN EL PREDIO PEROLINDEZ-LA CASCADA DE LA VEREDA PEROLINDEZ, MUNICIPIO DE EL TAMBO";** EN EL MARCO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO.
- Valor: Seiscientos cincuenta millones de pesos M/CTE $ (650.000.000,00)
- Supervisor: Juan Carlos Amézquita Londoño
- Fecha de inicio: 07/ 07 / 2023
- Fecha de terminación: 06/ 11/ 2023
- Área responsable: Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental

En Popayán, a los siete (07) días del mes de julio del año 2023, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, se reunieron los señores Juan Carlos Amézquita Londoño, en calidad de Supervisor CRC del Convenio No. 0385 del 2023, Carlos Alberto Vela Galíndez representante legal del municipio de El Tambo, en calidad de Conviniente, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente convenio, se suscribe la presente acta de iniciación.

2. SOPORTE JURÍDICO

El Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos dispuso que para la ejecución de un contrato se requerirá de la

aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.

Así mismo, el procedimiento reglado por la Corporación autónoma regional del Cauca denominado PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA y que busca Garantizar el procedimiento eficiente en el ejercicio de la interventoría y/o supervisión al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico en las etapas contractuales y pos-contractual del contrato o convenio interadministrativo, establece que cuando se trata de contratos se debe elaborar el acta de inicio del contrato mediante el formato denominado **Acta de inicio** código **FAI-PGJ.**

En este sentido el convenio 0385 del 2023 en su cláusula SEGUNDA – DURACION establece que (...) El plazo estimado para la ejecución del convenio será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).

De esta forma y habiendo superado satisfactoriamente los requisitos de ejecución hay sustento jurídico que respalda la suscripción del presente documento.

El día 07 del mes de julio del año 2021, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Seguros Mundial

PÓLIZA NO.	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	
CCS-100021695	Cumplimiento	28/06/2023	02/03/2024	$138.00.000
	Buen manejo del anticipo	28/06/2023	02/03/2024	$300.000.000

3. SOPORTES FINANCIEROS CRC - MCPIO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P	1032	26/06/2023	Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano	$ 600.000.000,00

R.P	2730	28/06/2023	Mejoramiento ambiental y paisajístico del espacio urbano.	$ 600.000.000,00
C.D.P	354	22/05/2023	Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.	$ 50.000.000,00

4. **ANTICIPO** (Si se requiere)

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
La CRC transferirá el 50% del valor total del aporte una vez superado los requisitos de desembolso establecidos en el convenio.	$300.000.000,00
TOTAL, ANTICIPO	**$300.000.000,00**

ACUERDO

1. Firmar la presente acta de inicio del convenio No. 0385 del 2023.
2. Fijar como fecha inicio el día 07 del mes de Julio de 2023.
3. Fijar como fecha de terminación el día 06 del mes de Noviembre del año 2023

Para constancia de lo anterior a los siete (07) días del mes de Julio del 2023, se firma la presente por los que en ella intervinieron:

JUAN CARLOS AMEZQUITA LONDOÑO
Supervisor designado – CRC

HOVER DILSON RUIZ JOAQUI
Supervisor - Municipio de El Tambo

Proyectó: Arq. Milagros Hernández Taquez
Revisó: P.E. Juan Carlos Amézquita Londoño

24/06/2023